

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11139** *ALGRAS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CONSULTORES DEL OCIO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que Algras, S.A. y Consultores del Ocio, S.L., han acordado el 30-06-2015 su fusión, mediante la absorción por Algras, S.A., de Consultores del Ocio, S.L., con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la primera, de acuerdo al Proyecto Común de Fusión.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 19 de noviembre de 2015.- Alexandre Laplaza Gutiérrez, Presidente Consejo Administración de Algras, S.A., y Guillem Laplaza Aromí, persona física designada por Algras, S.A., como Administrador de Consultores del Ocio, S.L.

**ID: A150051455-1**